INFORME DEL COMISARIO

balance 96

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEBELCO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y del Estatuto Social, tengo a bien elevar a vuestro conocimiento este informe relativo al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 1996.

Revisada la contabilidad de la empresa, así como los Estados Financieros y comprobados los saldos de las diferentes cuentas, que han servido de base para la elaboración del mismo, se establece que se ha dado cumplimiento a los principios contables de general aceptación.

Por tanto, informo a ustedes mi conformidad respecto del control y manejo de la Contabilidad de la Sociedad.

Atentamente,

Dra. María Auxiliadora Hidalgo
COMISARIO DEBELCO S.A.

Guayaquil, 15 de mayo del 2000

30 JUN. 2000